

## PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA PARA LA CELEBRACIÓN DE CERTÁMENES AGROGANADEROS A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN 1.2.3 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014/2020 ACOGIDAS A LA ORDEN DE 4 DE MAYO DE 2016, EN SU CONVOCATORIA DE 2022-2023

### ANTECEDENTES

**PRIMERO:** En las fechas señaladas en las tablas expuestas en los Anexos a la presente propuesta se presentaron las solicitudes de ayuda señaladas en los mismos, al amparo de la Orden de 19 de julio de 2022, por la que se convocan para 2022-2023 de las ayudas previstas en la Orden de 4 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores a través de la celebración de CERTÁMENES AGROGANADEROS, en el marco de la OPERACIÓN 1.2.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**SEGUNDO:** De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 13 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras de estas ayudas, las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural han emitido el informe de la propuesta provisional como consecuencia de la evaluación de las solicitudes y de los resultados del control administrativo que han realizado a las solicitudes de ayuda, en virtud de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de ejecución (UE) núm. 809/2014, de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) núm. 1.306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al sistema Integrado de Gestión y Control, las medidas de desarrollo rural y la condicionalidad.

**TERCERO:** Y de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la orden de bases reguladoras tipo y en el citado apartado 13 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras aprobadas mediante la citada Orden de 4 de mayo de 2016, la Comisión de Valoración del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER emite la presente propuesta de resolución provisional de las citadas solicitudes de ayuda, como consecuencia de la evaluación de las mismas de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 12 del citado Cuadro y de los resultados de los citados controles administrativos de las mismas realizados hasta la fecha.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO:** La Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural es competente en la resolución del presente procedimiento de conformidad con la Orden de 4 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos a través de la celebración de certámenes agroganaderos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 1.2).



FIRMADO POR	MARIO MORAL SANCHEZ-RAMADE	07/09/2023	PÁGINA 1/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmBMBMZVPE2V2L6WZY9LM4PD386	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**SEGUNDO:** Artículo 8 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

**TERCERO:** En la tramitación de los expedientes, en régimen de concurrencia competitiva, según lo establecido en el apartado 1 del artículo 9, se han cumplido todos los requisitos y formalidades legales previstos en el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

**CUARTO:** Reglamento de ejecución (UE) núm. 809/2014, de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) núm. 1.306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al sistema Integrado de Gestión y Control, las medidas de desarrollo rural y la condicionalidad.

### SE PROPONE

**PRIMERO:** Conceder una subvención a las entidades relacionadas en el Anexo I de esta Resolución que adquieren la condición de beneficiarias provisionales. Las entidades beneficiarias provisionales relacionadas en el Anexo I-bis deberán subsanar los apartados que se indican para alcanzar dicha condición.

**SEGUNDO.** La desestimación de las solicitudes de ayuda relacionadas en el Anexo II por no cumplir los requisitos establecidos en las bases reguladoras, detallando en cada caso la motivación del incumplimiento o inadmisión, incluyéndose en el Anexo II-bis las omisiones y errores subsanables.

**TERCERO.:** La aceptación del desistimiento a petición de las entidades solicitantes relacionadas en Anexo III

**CUARTO:** Conceder, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de las citadas bases reguladoras un plazo de 10 días hábiles para:

1.- que las personas interesadas puedan alegar lo que estimen oportuno en los términos que prevé el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2.- que las personas beneficiarias provisionales, así como cualquier otra persona interesada, aporten el formulario Anexo II de las bases reguladoras, junto con la documentación que corresponda en cada caso, original o copia compulsada, acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud y en las declaraciones responsables para el cumplimiento de los requisitos, que se detalla en el apartado 15 del Cuadro Resumen de las citadas bases reguladoras.

EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTROL DE AYUDAS FEADER  
Fdo.: Mario Moral Sánchez- Ramade



C/Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla  
Teléfono: 955 032 034

2

FIRMADO POR	MARIO MORAL SANCHEZ-RAMADE	07/09/2023	PÁGINA 2/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmBMBMZVPE2V2L6WZY9LM4PD386	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## ANEXO I – ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES

Nº BAREMO	Nº EXPTE	NIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	NOMBRE DEL CERTAMEN	IMPORTE PRESUPUESTO SOLICITADO	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	TOTAL PUNTOS
1	CER/123/14/00002/23/9	Q6455043G	CONSORCIO FERIA AGROGANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES	13/09/22	XXIX FERIA AGROGANADERA Y XIX FERIA AGROALIMENTARIA	51.461,00	47.700,00	10	5	0	3	0	3	9	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	34
2	CER/123/18/00001/23/4	P1810000H	AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	18/08/22	49 SUBASTA NACIONAL RAZA OVINA SEGURENA	56.610,55	48.000,00	10	5	5	3	0	3	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	30
3	CER/123/21/00003/23/3	P2107500G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLOS	13/09/22	XXI FERIA AGROGANADERA DEL CERDO IBERICO Y SU INDUSTRIA	51.200,00	46.880,00	10	5	5	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	24
4	CER/123/29/00004/23/7	P2901500E	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	07/09/22	AGROGANT-23	62.662,70	40.521,70	10	5	0	3	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24
5	CER/123/21/00001/23/1	P2101700I	AYUNTAMIENTO DE CALANVA	02/09/22	II JORNADAS CINEGÉTICAS, GANADERAS Y ARTESANALES	27.050,00	20.000,00	0	5	5	0	0	3	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	17
6	CER/123/14/00004/23/0	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	14/09/22	FAGA 2022	9.200,00	6.072,00	0	5	5	0	0	0	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	17
7	CER/123/29/00007/23/0	P2908400A	AYUNTAMIENTO DE RONDA	14/09/22	REAL FERIA DE MAYO DE 2023	105741,45	45.329,00	0	5	0	0	0	0	9	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	17
8	CER/123/11/00004/23/3	P1100200C	AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL VALLE	24/08/22	IX FERIA DEL ESHARRAGO	7.500,00	4.750,00	0	5	5	0	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	16
9	CER/123/18/00002/23/5	P1802400J	AYUNTAMIENTO DE BAZA	14/09/22	I FERIA AGROALIMENTARIA Y DE LA CAZA "DAMA DE BAZA"	34.796,76	32.121,76	10	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
10	CER/123/18/00002/23/5	P1802400J	AYUNTAMIENTO DE BAZA	14/09/22	II FERIA AGROALIMENTARIA Y DE LA CAZA "DAMA DE BAZA"	34.796,76	32.121,76	10	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
11	CER/123/29/00005/23/8	P2900900H	AYUNTAMIENTO DE ALMACHAR	13/09/22	FERIA GANADERA ALMACHAR 2023	7.500,00	7.500,00	0	5	5	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	14
12	CER/123/14/00005/23/1	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	23/08/22	AGROVAP	46.950,00	10.000,00	0	5	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
13	CER/123/29/00003/23/6	P2909800A	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE TAPPA	19/08/22	REAL FERIA DE GANADO	20.523,00	7.960,00	0	5	5	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13

3



Junta de Andalucía



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA AGUA  
Y DESARROLLO RURAL**  
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

**ANEXO I – BENEFICIARIOS PROVISIONALES (continuación)**

Nº BAREMO	Nº EXPTE	NIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	NOMBRE DEL CERTAMEN	IMPORTE PRESUPUESTO SOLICITADO	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	TOTAL PUNTOS	
14	CER/123/41/00005/23/7	P4107600A	AYUNTAMIENTO DE PRUNA	12/09/22	CERTAMEN AGROGANADERO PRUNA 2023	29.649,43	20.000,00	0	5	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
15	CER/123/41/00008/23/0	G41071960	ASOCIACIÓN NACIONAL DE CABALLEROS DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA	14/09/22	SALÓN INTERNACIONAL DEL CABALLO-SICAB	48.000,00	48.000,00	10	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
16	CER/123/11/00001/23/0	P1102600B	AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY	14/09/22	VI FERIA DE AGRICULTURA SIERRA DE CADIZ	12.850,80	12.850,80	0	5	5	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	12
17	CER/123/41/00007/23/9	G41746488	ASOCIACION ESPAÑOLA DE CABALLEROS DE CABALLOS RAZA ANGLARABE	13/09/22	GRAN SEMANA ANGLARABE DE SEVILLA	48.000,00	48.000,00	0	0	0	3	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
18	CER/123/23/00001/23/0	P2300500B	AYUNTAMIENTO DE ANBUJAR	31/08/22	ANDUCAB 2022	39.078,94	7.500,00	0	5	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	11
19	CER/123/23/00001/23/0	P2300500B	AYUNTAMIENTO DE ANBUJAR	31/08/22	VII EDICIÓN OLEOMIEL ANDUJAR	8.740,00	7.220,00	0	5	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	10
20	CER/123/41/00006/23/8	G90101312	FINIACION AGRICOCOSISTEMA	13/09/22	AGUA, SUELO, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA	19.919,65	19.469,65	0	0	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	9
21	CER/123/23/00001/23/0	P2300500B	AYUNTAMIENTO DE ANBUJAR	31/08/22	FERIA MULTISECTORAL CIUDAD DE ANDUJAR 2022	22.171,48	7.500,00	0	5	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	9
22	CER/123/18/00003/23/6	G19560796	ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL GRANADA MAS	25/08/22	I FERIA ANDALUZA DE LOS SUBTROPICALES	25.112,43	20.000,00	0	5	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
23	CER/123/29/00001/23/4	P29042001	AYUNTAMIENTO DE COIN	12/08/22	REAL FERIA DE GANADO COIN 2023	32.154,39	7.500,00	0	5	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
24	CER/123/29/00006/23/9	P2903800G	AYUNTAMIENTO CAJATAMA	13/09/22	FERIA DEL GANADO ABRIL 2023	15.086,00	7.150,00	0	5	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	7
25	CER/123/21/00002/23/02	P21060001	AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO	13/09/22	FERIA AGROGANADERA Y COMERCIAL COMARCAS DOMINA	12.993,00	3.975,00	0	0	5	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	7
26	CER/123/11/00009/23/2	P1101600C	EJCIMO AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	12/09/22	"GRUPOCHIPIONA 23"	24.260,22	7.703,87	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	6
27	CER/123/14/00003/23/0	G14475552	ASOC. PARA LA PROMOCION DEL CERTAMEN CONDOBA ECUESTRE	13/08/22	FERIA DEL CABALLO DE CONDOBA "CABALCOR"	7.503,00	7.500,00	0	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
							573.325,54																			

4

C/Tabadilla, s/n. 41071 Sevilla  
Teléfono: 955 032 034





Junta de Andalucía



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA AGUA  
Y DESARROLLO RURAL**  
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

**ANEXO I-BIS - RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES CON APARTADOS A SUBSANAR**

<b>NIF ENTIDAD</b>	<b>NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE</b>	<b>FECHA SOLICITUD</b>	<b>NOMBRE DEL CERTAMEN</b>	<b>APARTADOS A SUBSANAR SOLICITUD DE AYUDA* ( Listado de incidencias)</b>
Q6455043G	CONSORCIO FERIA AGROGANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES	13/09/22	XXIX FERIA AGROGANADERA Y XIX FERIA AGROALIMENTARIA	S01, S08
P2107500G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	13/09/22	XVI FERIA AGROGANADERA DEL CERDO IBERICO Y SU INDUSTRIA	S09, S11, S14
P2901500E	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	07/09/22	AGROGANT '23	S09, S12
P2101700I	AYUNTAMIENTO CALAÑAS	02/09/22	II JORNADAS CINEGETICAS, GANADERAS Y ARTESANALES	S01, S12
P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	14/09/22	FAGA 2022	S07, S08
P2908400A	AYUNTAMIENTO DE RONDA	14/09/22	REAL FERIA DE MAYO DE 2023	S08, S12, S13
P1100200C	AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL VALLE	24/08/22	IX FERIA DEL ESPAÑRAGO	S12
P1802400I	AYUNTAMIENTO DE BAZA	14/09/22	I FERIA AGROALIMENTARIA Y DE LA CAZA "DAMA DE BAZA"	S01, S12
P1802400I	AYUNTAMIENTO DE BAZA	14/09/22	II FERIA AGROALIMENTARIA Y DE LA CAZA "DAMA DE BAZA"	S01, S08, S12
P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	23/08/22	AGROVAP	S01, S07, S08



C/Tibaldiá, s/n. 41071 Sevilla  
Teléfono: 955 032 034

FIRMADO POR	MARIO MORAL SANCHEZ-RAMADE	07/09/2023	PÁGINA 5/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmBMBMZVPE2V2L6WZY9LM4PD386	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Junta de Andalucía



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA AGUA  
Y DESARROLLO RURAL**  
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

### ANEXO I-BIS - RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES CON APARTADOS A SUBSANAR (continuación)

NIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	NOMBRE DEL CERTAMEN	APARTADOS A SUBSANAR SOLICITUD DE AYUDA* (Listado de incidencias)
P2909800A	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE TAPIA	19/08/22	REAL FERIA DE GANADO	S01, S08
P4107600A	AYUNTAMIENTO DE PRUNA	12/09/22	CERTAMEN AGROGANADERO PRUNA 2023	S01, S08
P1102600B	AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY	14/09/22	VI FERIA DE APICULTURA SIERRA DE CÁDIZ	S09
G90101312	FUNDACIÓN AGROECOSISTEMA	13/09/22	AGUA, SUELO, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA	S10, S11
G19560796	ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL GRANADA MAS	25/08/22	I FERIA ANDALUZA DE LOS SUBTROPICALES	S01, S07, S08
P21060001	AYUNTAMIENTO DE ROCIANA	13/09/22	FERIA AGROGANADERA Y COMERCIAL COMARCA DOÑANA	S01, S02, S04, S08
P29042001	AYUNTAMIENTO DE COÍN	12/08/22	REAL FERIA DE GANADO COÍN 2023	S04, S08
P2903800G	AYUNTAMIENTO CÁRTAMA	13/09/22	FERIA DEL GANADO ABRIL 2023	S01, S08
P1101600C	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	12/09/22	"AGROCHIPIONA 23"	S08, S09
G14475552	ASOC. PARA LA PROMOCIÓN DEL CERTAMEN CÓRDOBA ECUESTRE	13/08/22	FERIA DEL CABALLO DE CÓRDOBA "CABALCOR"	S07



C/Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla  
Teléfono: 955 032 034

FIRMADO POR	MARIO MORAL SANCHEZ-RAMADE	07/09/2023	PÁGINA 6/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmBMBMZVPE2V2L6WZY9LM4PD386	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Junta de Andalucía



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA AGUA  
Y DESARROLLO RURAL**  
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

### ANEXO II – RELACIÓN DE ENTIDADES DESESTIMADAS (DESFAVORABLES)

Nº EXPTE	NIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	NOMBRE DEL CERTAMEN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	TOTAL PUNTOS	IMPORTE PRESUPUESTO PRESENTADO	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTA
CER/123/23/00002/23/0	P2309400F	AVUNTAMIENTO DE VILCHES	05/08/22	FERIA AGROGANADERA III VILCHES	0	5	5	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	6.500,00	0,00
CER/123/29/00002/23/5	P2904600J	AVUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	18/08/22	RECUA II	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	11	7.600,00	0,00
CER/123/41/00003/23/5	E90468390	ITALICA TRADING & EVENTS SOCIEDAD LIMITADA	21/08/22	III FERIA DEL QUESO ARTESANO DE SAINTPONCE	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	6	10.783,50	0,00
CER/123/04/00001/23/7	G04010013	COEXPHAL	29/07/2022	DIGIHORTICULTURA SOSTIBLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	23.475,00	0,00
CER/123/41/00004/23/6	G10966273	ASOCIACION DEL QUESO ARTESANO Y PRODUCTOS LACTEOS DE SEVILLA	26/08/22	SALON EUROPEO DEL QUESO ARTESANO Y PRODUCTOS LACTEOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	29.600,00	0,00



C/Tabadilla, s/n. 41071 Sevilla  
Teléfono: 955 032 034

FIRMADO POR	MARIO MORAL SANCHEZ-RAMADE	07/09/2023	PÁGINA 7/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmBMBMZVPE2V2L6WZY9LM4PD386	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**ANEXO II-BIS -**

<b>Nº EXYTE</b>	<b>NIF ENTIDAD</b>	<b>NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE</b>	<b>FECHA SOLICITUD</b>	<b>NOMBRE DEL CERTAMEN</b>	<b>MOTIVO DESESTIMACIÓN</b>
CER/123/23/00002/23/0	P2309400F	AYUNTAMIENTO DE VILCHES	05/08/22	FERIA AGROGANADERA III VILCHES	D01, D02, S01, S02, S03, S04
CER/123/29/00002/23/5	P290460UJ	AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	18/08/22	RECUA II	D01, S01, S04, S05, S06
CER/123/41/00003/23/5	B90468380	ITALICA TRADING & EVENTS SOCIEDAD LIMITADA	21/08/22	III FERIA DEL QUESO ARTESANO DE SAINTPONCE	D03, S01, S04
CER/123/04/00001/23/7	G04010013	COEXPHAL	29/07/2022	DIGIHORTICULTURA SOSTENIBLE	D02, D04, S03, S04
CER/123/41/00004/23/6	G10966273	ASOCIACION DEL QUESO ARTESANO Y PRODUCTOS LACTEOS DE SEVILLA	26/08/22	SALÓN EUROPEO DEL QUESO ARTESANO Y PRODUCTOS LACTEOS	D02, D04, S01, S03, S04





### ANEXO III. RELACIÓN DE ENTIDADES QUE HAN DESISTIDO DE SU SOLICITUD

Nº EXPTE	NIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DEL CERTAMEN	FECHA SOLICITUD
CER/123/11/00002/23/1.	P1100900H	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAOCÁZ	FERIA GANADERA BENAOCÁZ	25/08/22
CER/123/14/00001/23/8	P1400029C	E.L.A. DE CASTIL DE CAMPOS	I JORNADAS DE INNOVACIÓN EN EL USO EFICIENTE DEL AGUA EN EL OLIVAR	13/09/22
CER/123/23/00004/23/2	P2309500C	AYUNTAMIENTO DE VILLAGARRILLO	FERIA AVICOLA	13/09/22
CER/123/41/00001/23/4	P4104200C	AYUNTAMIENTO FUENTES DE ANDALUCÍA	ECUFAND 2023	10/08/22
CER/123/41/00001/23/3	P4107700I	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA	XVII FERIA GANADERA	29/07/22
CER/123/23/00003/23/1	P2304400A	AYUNTAMIENTO DE HUELMA	XXIII CERTAMEN GANADERO EXPOHUELMA 2023	30/08/22



LISTADO INCIDENCIAS CERTÁMENES AGROGANADEROS	
<b>D01</b>	Incidencias en el cumplimiento de requisitos. La fecha de celebración del certamen debe ser posterior a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda, según lo establecido en el apdo 5. e) del Cuadro Resumen de las bases reguladoras.
<b>D02</b>	Incidencias en el cumplimiento de requisitos. Para poder ser admitido en la concurrencia competitiva, el certamen debe de alcanzar el mínimo establecido para el tipo A, según lo establecido en el apdo 2.ª) del Cuadro Resumen de las bases reguladoras.
<b>D03</b>	Incidencias no subsanable. La entidad solicitante no se encuentra entre las recogidas en el apartado 4.ª) 1º del Cuadro Resumen de las bases reguladoras.
<b>D04</b>	Incidencias en el cumplimiento de requisitos. El certamen debe cumplir con la puntuación mínima en la baremación (6 puntos) para ser subvencionable, según lo establecido en el apartado 12 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras.
<b>D05</b>	Incidencias en el cumplimiento de requisitos. La fecha de celebración del certamen debe ser anterior al plazo máximo de ejecución, según lo establecido en el apdo 5. e) del Cuadro Resumen de las bases reguladoras.
<b>S01</b>	Apartado 6 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Número de personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Ausencia/incoherencia de los datos de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Aportación/aclaración de los datos consignados en la solicitud de ayuda respecto de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo.
<b>S02</b>	Apartado 6. Datos de la web de la entidad. Incidencia subsanable. Deficiencias en la dirección web de la entidad solicitante que se ha indicado en la solicitud de ayuda. Aportación de documento con la información de la dirección web de la entidad.
<b>S03</b>	Apartado 6. En caso de certamen agrícola, número de expositores relacionado con la producción agrícola y ganadera. Incidencia subsanable. No se ha indicado el número de expositores relacionado con la producción agrícola y ganadera. Aportación de documento con la información del número de expositores relacionados con la producción agrícola y ganadera.
<b>S04</b>	Apartado 6. Datos del presupuesto presentado. Incidencia subsanable. Deficiencias en el apartado del presupuesto presentado. Aportación de documento con la aportación/aclaración del presupuesto.
<b>S05</b>	Apartado 6. Datos del certamen solicitado. Incidencia subsanable. Deficiencias en los datos del certamen solicitado. Aportación de documento que aclare los datos de celebración del certamen por el que solicita la ayuda.
<b>S06</b>	Incidencia subsanable. El solicitante no se encuentra al corriente con la base de datos de pagos indebidos y sanciones del Organismo Pagador (RUD).
<b>S07</b>	Apartado 4 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Declaración "No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud" no marcada en la solicitud de ayuda. Aportación de una declaración por la que se declara si la entidad ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
<b>S08</b>	Apartado 8. Incidencia subsanable. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el /los certámenes
<b>S09</b>	Incidencia subsanable. El solicitante no se encuentra al corriente con la Agencia Tributaria Autonómica. Aportación de certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Autonómica
<b>S10</b>	Apartado 3 de la solicitud de ayuda. Incidencia subsanable. Datos bancarios no cumplimentados. Aportación de escrito mediante el cual se solicita que el correspondiente pago se realice en la cuenta bancaria indicada.
<b>S11</b>	Apartado 6. Relativo a jornadas técnicas. Incidencia subsanable. Ausencia/incoherencia de los datos relativos a jornadas técnicas. Aportación de documento con la aportación/aclaración de los datos consignados en la solicitud de ayuda respecto de las jornadas técnicas.
<b>S12</b>	Incidencia subsanable. El solicitante no se encuentra al corriente con la Tesorería General de la Seguridad Social. Aportación de certificado de estar al corriente con la Tesorería General de la Seguridad Social
<b>S13</b>	Apartado 8. Solicitud, lugar, fecha y firma. Incidencia subsanable. Deficiencias en el apartado 8 de la solicitud de ayuda. Aportación de escrito de la entidad solicitante con la aclaración de las posibles incidencias detectadas.
<b>S14</b>	Incidencia subsanable. El solicitante no se encuentra al corriente con la Agencia Tributaria Estatal. Aportación de certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria



CRITERIOS PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE PRIORIDAD (artículo 14 de la Orden de 20 de diciembre de 2019)
CR1	Certámenes incluidos en la categoría C que, además, en el caso de certámenes agrícolas cuenten con más de 3 jornadas, o en el caso de certámenes ganaderos cuenten con más de 120 equinos, o más de 120 bovinos o más de 200 pequeños rumiantes o más de 400 aves.
CR2	Si el municipio donde se celebra el certamen está ubicado en zonas y regiones con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, según la normativa de aplicación al respecto en el momento de presentación de la solicitud de ayuda.
CR3	Nº de habitantes del municipio donde se celebra el certamen según el censo del año anterior a la celebración del mismo inferior a 10.000 habitantes.
CR4	Haber organizado el mismo evento 3 ediciones o más dentro de los últimos 6 años.
CR5	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con la incorporación de mujeres y jóvenes en la actividad agraria.
CR6	Certamen ganadero en el que el 100% de los animales de especie caprina pertenezcan a explotaciones acogidas al programa voluntario de prevención, lucha y erradicación de la tuberculosis caprina.
CR7	Certamen ganadero con celebración de Concurso Morfológico Nacional de raza pura.
CR8	Nº de habitantes del municipio donde se celebra el certamen según el censo del año anterior a la celebración del mismo comprendido entre 10.000 y 20.000 habitantes.
CR9	Haber organizado el mismo evento 2 ediciones dentro de los últimos 6 años.
CR10	Haber organizado el mismo evento 1 edición dentro de los últimos 6 años.
CR11	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con las características específicas del sector lácteo.
CR12	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con con las características específicas de la ganadería extensiva.
CR13	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con la aplicación de nuevas tecnologías en el sector agrícola.
CR14	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con las características específicas de la producción ecológica y sobre producción integrada.
CR15	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas agrarios.
CR16	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con el medio ambiente y la mitigación del cambio climático.
CR17	Jornada técnica incluida en el certamen relacionada con la gestión de la empresa agroalimentaria.

